



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.028 / 2019.

ZAPALLAR, 20 de junio de 2019.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016 que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 441/2019, de fecha 19 de junio de 2019, emitido por la Directora de Administración y Finanzas.
- Memorandum N° 411 de fecha 18 de junio de 2019, emitido por la Tesorera Municipal (S).
- Orden de Ingreso Municipal N° 7913 de fecha 17 de junio de 2019, emitido por la Tesorería Municipal.
- Solicitud de devolución de dinero, emitida por María Inés Stuen Delano, de fecha 7 de junio de 2019.
- Causa Rol 89.987 de fecha 25 de marzo de 2019 del Juzgado de Policía Local de Zapallar.
- Orden de Ingreso Municipal N° 7763 de fecha 11 de junio de 2019, emitido por la Tesorería Municipal.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE DEVOLUCION a MARIA INES STUVEN DELANO**, Rut. N° 7.022.871-8, por la cantidad de **\$48.741.-** (cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y un pesos), correspondiente a devolución de dinero por duplicidad en pago de infracción cursada al vehículo placa patente DJFB-24, según Causa Rol 89987 del Juzgado de Policía Local.
- 2° **GIRESE cheque** a nombre de **MARIA INES STUVEN DELANO**, Rut. N° por la cantidad de **\$48.741.-** (cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta y un pesos).
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta **214.09.06.000.000.000** denominada "**Fondos de Terceros**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: FINANZAS 2019 / DA. 3028.2019

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / SEC / pfc.



I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR		
DIRECCION DE CONTROL		
OBJETADO	OBSERVADO	REVISADO
	246	/